

Lili♥Pink | **Yoi**

Términos y Condiciones Lili Pink - Yoi

Cómo acceder al beneficio:

Beneficio del 10%, aplica en toda la tienda, NO aplica sobre otros descuentos, iniciamos en tiendas físicas.

Términos y condiciones:

- No acumulable con otras promociones y/o descuentos vigentes.
- No aplica para tiendas Outlet, ni carpa.
- Aplica para todas las tiendas de Lili Pink, Yoi y LiliENYOI que estén en CEGID. Incluidas Franquicias.
- Aplica en cualquier horario de atención al cliente y según disponibilidad de productos.
- No aplica para compras no presenciales en la página web www.lilipink.com y www.lilipink.com/home-yoi
- El descuento no es canjeable por dinero en efectivo.
- Aplica para cualquier forma de pago, inclusive ventas a plazo, salvo cuando no se encuentre habilitado este servicio o forma de pago en los puntos de venta.
- El descuento solo podrá ser válido con el número de cédula del afiliado a ESSA GRUPO EPM, en el sistema CEDIG se podrá validar si está activo.
- No es válido otorgar este descuento presentando carnet u otro documento.
- El cliente solo podrá redimir un descuento de una sola alianza en el total de la compra.
- Si el cliente tiene otorgado más descuentos por otras alianzas no es permitido dividir la factura ni otorgar más de un descuento en el total de la compra.

- Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.
- Válido hasta el 31 de mayo 2024

Información de puntos de venta:

Nombre del Punto de Venta	Ciudad	Dirección del Punto de Venta
INTIMA CARACOLI	FLORIDABLANCA	CC PARQUE CARACOLI LOCAL 336
INTIMA ACROPOLIS	BUCARAMANGA	AVSAMAMES # 9-140 L 156-157 CC ACROPOLIS
INTIMA DE LA CUESTA	PIEDECUESTA	Urbanización DELACUESTA Local 242
INTIMA MEGAMALL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	AV QUEBRADA SECA N 33A-100 L 20-21
LILIPINK CACIQUE	BUCARAMANGA	Transversal 93 # 34 - 99 Local 384 A
LILIPINK COSMOCENTRO BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Carrera 33 No 51-119 L 101 102 103 104
YOI CARACOLI	FLORIDABLANCA	Carrera 27 # 29 - 145
YOI DE LA CUESTA	PIEDECUESTA	Cr 15 No 3AN 10 CC DE LA CUESTA L149-150
YOI ÉXITO ORIENTAL CACIQUE	BUCARAMANGA	Viaducto La Flora Tv Oriental #92 - 218
YOI LA QUINTA	BUCARAMANGA	Cr 36 No. 49-27, 29-45 C.C. LA QUINTA
YOI ÉXITO LA ROSITA	BUCARAMANGA	Cra. 17 #45 - 77
YOI AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	km 25 vía Lebrija Aeropuerto Palonegro
YOI BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Calle 37 #15-03
YOI EXITO CABECERA BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Cra. 35a #49-27
LILI EN YOI YAHAD BUCARAMANGA SANTANDER	BUCARAMANGA	Cr. 33 # 41-58 Edificio Santa Lucía
LILI&YOI YAHAD BUCARAMANGA CLL36	BUCARAMANGA	Carrera18 #36-11
LILI&YOI YAHAD BMG CRA 14 CENTRO	BUCARAMANGA	Carrera 14 # 37 - 39

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los

links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.